

## **ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2013**

---

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil trece, siendo las once horas con diecisiete minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Edgar Jesús Salomón Escorza, José Guillermo Aréchiga Santamaría y Elías Abaid Kuri, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo; y con la falta justificada de los Diputados José Antonio Gali López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión de fecha veintiuno de enero de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales** como **primer punto** se trató el asunto relacionado con la lectura del proyecto de Acuerdo por el que se establecen los lineamientos y calendario al tenor de los cuales se desarrollará la comparecencia de los Titulares de las Secretarías de Despacho del Gobierno del Estado. En este sentido en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos diera lectura al proyecto de Acuerdo. Terminada la misma en uso de la palabra el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez solicitó se pueda cambiar de fecha las comparecencias programadas para el viernes quince de febrero por los informes de labores de los Presidentes Municipales. Asimismo, el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría solicitó que independientemente de las sesiones plenarias para el desahogo de las comparecencias, haya Sesiones Públicas Ordinarias. En este sentido y discutidos ampliamente los pormenores del asunto se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo que en lo conducente estable lo siguiente: **PRIMERO.-** Los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo, deberán presentar informe por escrito y en medio electrónico en “CD ROM”, en cuarenta

y dos tantos, documento que deberá contener el estado que guarda la Dependencia respectiva, con tres días naturales de anticipación a la fecha de su comparecencia, en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a más tardar a las doce horas. **SEGUNDO.-** Los Titulares de las Secretarías de despacho manifestarán y darán cuenta a esta Soberanía del estado que guarden sus respectivas dependencias, hasta por un lapso de treinta minutos. Los Titulares de las Dependencias respectivas, si así lo consideran, durante el lapso que tienen para manifestar el estado que guarda la administración de su Dependencia, podrán realizar presentaciones por medio electrónico. Al término de lo anterior, dos Diputados de los Grupos Legislativos de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, así como un Diputado de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos de los Partidos Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, respectivamente, tendrán hasta tres minutos para hacer las preguntas que consideren y el Titular de la Dependencia respectiva, tendrá hasta seis minutos para responder; a continuación y si se considera necesaria la réplica en cuanto a las preguntas realizadas, el Diputado tendrá hasta tres minutos para hacerla, y el Titular de la Dependencia dará contestación dentro del lapso de seis minutos. En caso de réplica, la podrá realizar si así lo determina cada Grupo Legislativo, otro Diputado al que preguntó originalmente. El Diputado que a la fecha de la firma del presente Acuerdo sea considerado sin Partido en términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, podrá intervenir en las comparecencias que se desarrollen ante el Pleno por una ocasión y sin posibilidad de réplica, de conformidad con lo establecido en los párrafos que anteceden y respetando el orden de prelación de las intervenciones. Asimismo, para las comparecencias que se desarrollen en las Comisiones Generales, podrá intervenir de conformidad con lo señalado y solo en las que sea integrante. **TERCERO.-** La intervención de cada Grupo Legislativo y de las Representaciones Legislativas del Honorable Congreso del Estado en términos de lo establecido en el punto que antecede, se realizará conforme al orden de prelación siguiente: **1.** Partido Revolucionario Institucional. **2.** Partido Acción Nacional. **3.** Partido Nueva Alianza. **4.** Partido Verde Ecologista de México. **5.** Partido de la Revolución Democrática. **6.**

Partido del Trabajo. **7. Movimiento Ciudadano. CUARTO.-** Sin menoscabo de las atribuciones y funciones que cada Dependencia de la Administración Pública del Estado tiene, y de conformidad con lo anterior, con el objeto de optimizar el análisis del Segundo Informe de Gobierno, cinco Titulares de Dependencias comparecerán ante el Pleno del Congreso del Estado y diez lo harán ante las Comisiones Generales de esta Soberanía, de acuerdo al calendario que a continuación se establece:

No.	FECHA	HORA	TITULAR DE DEPENDENCIA QUE COMPARECE	ÓRGANO LEGISLATIVO ANTE EL QUE SE COMPARECE
1	Miércoles 6 de Febrero	11:30	Mtro. Fernando Luis Manzanilla Prieto Secretario General de Gobierno	Pleno
2	Jueves 7 de Febrero	10:00	Lic. Víctor Antonio Carrancá Bourget Procurador General de Justicia	Pleno
3		16:00	Lic. José Montiel Rodríguez Secretario de Servicios Legales y Defensoría Pública	Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Procuración y Administración de Justicia
4			Lic. Bernardo Huerta Couttolenc Secretario de Transportes	Comisión de Transportes
5		Viernes 8 de Febrero	10:00	Lic. Zeferino Juan Sánchez Zarza Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública
6	16:00		Lic. Rodrigo Riestra Piña Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y la de Medio Ambiente

7			Mtro. José Antonio Gali Fayad Secretario de Infraestructura	Comisión de Comunicaciones e Infraestructura
8	Miércoles 13 de Febrero	10:00	Dr. Nefalí Salvador Escobedo Zoletto Secretario de Desarrollo Social	Comisión de Desarrollo Social
9		16:00	Lic. Jorge Fouad Aguilar Chedraui Secretario de Salud	Comisión de Salud
10			Lic. Pablo Rodríguez Regordosa Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Comisiones Unidas de Trabajo, Competitividad y Previsión Social y la de Desarrollo Económico
11	Lunes 18 de Febrero	10:00	C.P. Roberto Juan Moya Clemente Secretario de Finanzas	Pleno
12		16:00	Lic. José Cabalán Macari Álvaro Secretario de Administración	Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal
13			Lic. Irma Patricia Leal Islas Secretaria de la Contraloría	Comisiones Unidas Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior y la de Transparencia y Acceso a la Información
14	Martes 19 de Febrero	10:00	Lic. Luis Maldonado Venegas Secretario de Educación Pública	Pleno
15		16:00	Lic. Ángel Francisco Javier Trawitz Echeguren Secretario de Turismo	Comisión de Turismo

**QUINTO.-** Las comparecencias de los Titulares de las Dependencias que se desarrollen ante el Pleno del Congreso o ante las Comisiones Generales, se realizarán conforme al mismo formato. En caso de que se efectúen ante las Comisiones Generales competentes, se desarrollarán en la Sala de Comisiones respectiva de este Poder Legislativo. En este caso, los Presidentes de las Comisiones Generales previamente acordarán quien coordinará la Sesión correspondiente. **SEXTO.-** En el supuesto de que Titulares de Dependencias comparezcan ante Comisiones Generales Unidas, estas se desarrollarán conforme lo establecido en los Puntos Segundo y Tercero. **SÉPTIMO.-** El Presidente y/o Presidentes de las Comisiones Generales, en

ejercicio de las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento del Honorable Congreso del Estado les conceden, podrán llamar al orden y tomar las medidas que sean necesarias para la Sesión en que se desarrolle el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado. **OCTAVO.-** Los casos no previstos, así como la interpretación que surja con motivo del presente Acuerdo, serán resueltos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. **NOVENO.-** Notifíquese adjuntando copia del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los Titulares de las Dependencias que comparecerán. **DÉCIMO.-** Notifíquese adjuntando copia del presente Acuerdo a los Coordinadores de los Grupos y Representaciones Legislativas, para su conocimiento y efectos correspondientes. Como **segundo punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves treinta y uno de enero del año en curso a las diez horas. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que aún pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. Terminada la lectura, sobre el particular el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez mencionó que presentará un punto de acuerdo. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **tercer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó que se apruebe de manera genérica las ordenes del día que se estarán llevado de las sesiones públicas en que comparezcan los Titulares de las Secretarías del Despacho del Gobierno del Estado, situación que fue aprobada por unanimidad de votos. Como **último punto de Asuntos Generales** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Denisse Ortiz Pérez, en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el jueves pasado, por el que solicita se exhorte a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de



**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**